

**DIPUTADA SILVIA ESTHER ARGÜELLO GARCÍA.
PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS.**

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA.

Con su venia diputado presidente, quisiera pedirle autorización para que me acompañen a esta tribuna tres amigos perrunos, que es: Paloma, Bonnie y Maxi ... adelante gracias, con su venia diputado presidente, muy buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores, saludo con cariño y respeto a los medios de comunicación y a quienes nos sintonizan a través de las plataformas digitales y a que nos acompañan hoy de las diferentes asociaciones de protección animal, sean todos bienvenidos. Amigas y amigos todos, hoy lejos de decir un discurso, quiero iniciar mi reflexión desde el corazón, imaginemos por un momento la vida de una mascota en situación de calle, sin hogar, enfrentando las duras realidades del día a día, como el hambre, sed, miedo, tristeza, peligro, enfermedades y a menudo la indiferencia humana, ¿por qué las abandonamos?, pensemos en todas las mascotas que vemos a diario, en el trayecto al trabajo, en el basurero, afuera de la casa, soportando el sol, la lluvia, la hostilidad y el sufrimiento. Ahora quiero que escuchemos atentamente lo que a continuación siente un animalito, cuando era una cachorrita te hacía reír con mis travesuras y te llenaba de alegría, me decías que era tu bebé y a pesar de algunos zapatos masticados y algunas almohadas deshechas, jugando juntos me convertí en tu mejor amiga, cuando me portaba mal agitaba tu cabello cerca de tu carita y me preguntaba ¿cómo pudiste?, pero de inmediato sonreías, me ponías la panza y rodeabas en el suelo y me acariciabas, recuerdo todas las noches, que olfateándote en la cama, escuchando tus confidencias y tus sueños secretos, pensé que no podía existir nada más hermoso y perfecto, que mi vida al lado tuyo, pero ¿por qué me abandonas? ¿Por qué me maltratas? ¿por qué me haces sentir miedo? Tal vez porque crecí, porque tendré cachorritos, porque ya no tienes espacio y tiempo, porque ya no me amas, es momento de repensar y actuar, que la verdadera felicidad tiene cuatro patitas peluditas, nuestros animalitos de compañía no son el regalo ideal para el cumpleaños o la navidad, son regalos del creador que llegan a nuestras vidas con un propósito divino, enseñarnos sobre el amor incondicional, porque ellos no conocen el rencor, ni la maldad, y a pesar de todo siguen confiando y amando sin condiciones, llegan sin darnos cuenta y comienzan a transformarnos desde lo más profundo

de nuestros corazones, unos estarán poco tiempo y otros estarán más, porque cuando llega el momento en que su propósito en nuestra vida se ha cumplido, aunque no lo comprendamos toman su vuelo de regreso al paraíso, para no ser lastimados, son demasiado buenos para vivir toda una vida al lado de la humanidad. Por ello, enérgicamente hoy les digo, a todos aquellos que se sienten valientes en agredir, lastimar o abandonar a nuestros animalitos, se les terminó esta práctica, todo el peso de la ley, todo el peso de la ley a quien quite, maltrate y denigre la vida de nuestras mascotas, hoy el Congreso levanta la voz por quienes no pueden defenderse, hoy el Congreso tutela los derechos de quienes nos dan amor sin condiciones, hoy el Congreso protege a quienes esperan nuestro regreso a casa con una explosión de alegría, por ende, me pronuncio a favor de este dictamen, que adiciona un título nuevo al Código Penal del Estado de Chiapas, para establecer penas claras y necesarias contra el maltrato, la crueldad y el abandono, esta reforma, llena un vacío legal que por años permitió que muchos actos violentos quedaran impunes, quienes compartimos o hemos compartido la vida con un perrito o un gatito, sabemos que no son objetos, ni juguetes, son miembros de nuestra familia, compañeros leales, guardianes de nuestra alegría y consuelo en los días difíciles, merecen respeto, cuidados y también protección legal, esta reforma, no solo establece sanciones para quienes dañen a un animal de compañía, también nos compromete como sociedad a vivir en empatía y a formar a nuestras niñas y niños con lecciones acerca de la amistad, lealtad, amor y responsabilidad, en donde les enseñe que los animalitos no deben ser ignorados, agredidos, ni abandonados, y desde esta tribuna, reconozco la sensibilidad de las diputadas y diputados de las Comisiones Unidas de Justicia y Medio Ambiente, Ecología y Cambio Climático, por construir una propuesta firme, necesaria y profundamente humana, así también, quiero reconocer a quienes rescatan, denuncian y protegen a los animales día con día, por la empatía y la compasión que demuestran por construirles un lugar lleno de amor y de luz. Amigas y amigos, en Chiapas el amor también se legisla, en Chiapas se respeta a toda expresión de vida, ya no mascotas por impulso, sino por conciencia, ya no más maltrato animal, tengamos presente la grandeza de una nación y su progreso moral, pueden ser juzgados según la forma en que se tratan a sus animales, nos dice Mahatma Gandhi, abracen con frecuencia y atesoren los momentos de conexión genuina con nuestros amiguitos. Es cuanto diputado presidente, muchas gracias.